

OTORGA PATENTE

DECRETO EXENTO N° 119

DALCAHUE, 09 de enero de 2014.-

VISTOS:

- * La Solicitud de Patente fecha de Recepción Of. Partes 17 de diciembre de 2013 y demás antecedentes respaldatorios.
- * El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- * La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol Causa Rol 618-12 - P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades que ella me confiere.

DECRETO:


- * **AUTORIZASE:** El funcionamiento del establecimiento de local comercial, ubicado en pasaje Huenteo N° 695 de Dalcahue, para ejercer el giro comercial de Bazar y Paquetería, al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE : CARMEN MAYORGA DÍAZ
RUT :

- * Enrólese en el Primer semestre del 2014 de las Patentes Comerciales, numero Rol 2- 936 de la Municipalidad de Dalcahue.-
- * Actualizase el Rol vigente de Patentes Comerciales de la Municipalidad de Dalcahue.


PATRICIA REGINA SOTO NAIL
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Contribuyente.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Carpeta contribuyente.
- Archivo Rentas y Patentes.

JAPM/RPSN/lpls